

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**5045 Anuncio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se hace pública la licitación para la contratación por procedimiento abierto de un seguro de responsabilidad civil, defensa jurídica y de asistencia extrajudicial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/30/2017.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Contratación de un seguro de responsabilidad civil, defensa jurídica y de asistencia extrajudicial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) División por lotes: Sí, dos lotes. Lote 1 (Póliza de defensa jurídica y asistencia extrajudicial) y Lote 2 (Póliza de responsabilidad civil).

c) Lugar de ejecución: El lugar de ejecución variará según diversas circunstancias, tales como el lugar donde se produzca el siniestro, el asegurado, etc.

d) Plazo de ejecución: El plazo previsto para la vigencia del contrato será de dos años, a contar desde el día siguiente a su formalización.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 72.000,00.-€, (Lote n.º 1: 40.000,00.-€ y Lote n.º 2: 32.000,00.-€) en el que se incluye el precio máximo de la prima, incluido IPS y otros impuestos.

**5.- Garantías.**

Provisional: No se exige.

**6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Consejería de Educación Juventud y Deportes (Servicio de Contratación de la Secretaría General).

- b). Domicilio: Avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.ª
- c). Localidad y código postal: Murcia, 30006.
- d) Teléfono: 968/279688 y 968/362898.
- e) Telefax. 968/279612.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Solvencia económica y financiera: Art. 75.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será el volumen anual de negocios del licitador o candidato referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos que deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (del lote correspondiente).

Solvencia técnica o profesional: Art. 78.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe de al menos dos de los contratos sea igual o superior al presupuesto de licitación (del lote correspondiente).

#### **8.- Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será en todo caso de 15 días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

#### **9.- Aperturas de ofertas.**

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

b) Fecha y hora: Se comunicará con suficiente antelación en el perfil del contratante.

**10.- Gastos de anuncios:** Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500,00.-€.

**11.-Portal informático** donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación (<http://www.carm.es>) Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Murcia, 5 de julio de 2017.—La Secretaria General, María Robles Mateo.